

plos y edificios públicos de Badajoz los que menos sufrieron por sus excesos.

Voluble como político, acató la autoridad de su amigo Bonaparte mientras estuvo en el pináculo, negándola al siguiente día de su caída, para volver á proclamarla ó negarla al tenor con que la fortuna ó la desgracia cobijaron á Napoleón.

Fué Ministro de la Guerra durante la restauración, practicando con extremo una política de represión opuesta á la que aceptó con entusiasmo mientras sirvió á las órdenes de Bonaparte.

Protegido por el emperador, que le distinguía entre todos sus generales, solo el tiempo pudo convencer á aquél de que llegase á abandonarlo y á declararse su adversario.

A bien que Soult tampoco podía imaginar que andando el tiempo y pasados pocos años, sus encarnizados enemigos los ingleses habían de hacerle, como embajador francés, un recibimiento digno de reyes.

LA BATALLA

DE LA ALBUERA

PORTUGAL, Extremadura y Andalucía eran á principios de 1811 teatro principal de la guerra.

Nuestra comarca, colocada entre las otras dos, sirviendo de inevitable puente para pasar de la primera á la tercera, antemural, como la llamaban, de toda la península por la parte S. O., fué entonces disputada presa que Napoleón necesitaba arrebatar para que llegasen auxilios á Massena á fin de lograr su anhelado deseo de inutilizar á los ingleses, y que éstos, auxiliando con los lusitanos á nuestros bravos extremeños, defendían denodadamente.

Los sucesos, pues, acaecidos en el primer semestre de 1811 en Extremadura, son de primera importancia, y tan relacionados entre sí que, á la manera que en la composición mecánica se combinan las fuerzas de un sistema persiguiendo la resultante positiva ó hipotética, los sitios de Olivenza, Badajoz y Campomayor, las defensas de estos puntos y las batallas del Gévora, de la Albuera, etc., semejan términos de una ecuación distintamente planteada sobre el único encerrado de un solo campo de guerra, por dos matemáticos, que bien pudiéramos llamar Napoleón y Wellington, para despejar cada uno la incógnita que le interesa.

Por esto los varios sucesos desarrollados desde Enero á Mayo de 1811 en nuestra región encuentran en la unidad de propósito de que son manifestaciones la armónica relación que los enlaza y que determina la conveniencia de que quien quisiere estudiar á fondo uno de ellos preste atención á los otros.

Aun no siendo éste nuestro objeto, nada perdemos con traer á la memoria que pérdida Olivenza en 22 de Enero, rendido Badajoz en 10 de Marzo, ocupados á seguida como necesaria consecuencia Alburquerque, Valencia de Alcántara y Campomayor, con otros pueblos, como Fregenal, la parte de Extremadura más colindante con Portugal y Andalucía quedó señoreada por los franceses, que empezaron á perder tal señorío cuando Beresford recobra á Campomayor á fines de Marzo y á Olivenza á mediados de Abril, hace replegarse, dirigiéndose por Llerena hacia Guadalcanal á Latour-Maubourg, y auxiliado siempre ó si se quiere auxiliando á nuestro quinto ejército mandado en jefe por Castaños, proyecta rescatar á Badajoz, y junto con D. Carlos España, abre trinchera frente á San Cristóbal el 8 de Mayo, retirándose á poco contrariado por la falta de acierto de los ingenieros ingleses en aquellas operaciones, y porque la aproximación de Soult que venía en auxilio de sus colegas ocupadores de Badajoz, exigió que fuese á juntarse con las fuerzas de que disponía Castaños y con las que Blake traía desde Cádiz.

Tras la conferencia celebrada por ellos en Valverde de Leganés y como resultado de ello, púsose en marcha el ejército anglo-hispano-portugués que llegó á la Albuera en la madrugada del 16 de Mayo, empezando pocas horas después el combate cuyos principales episodios, grabados en el corazón de todos, acuden á la memoria, como si obedeciesen á conjuro, cuando los labios repiten los nombres

de la batería grande y el valle de las calaveras, y cuya relación hacia así Castaños en su

Parte al Consejo de Regencia.

EXCMO. SR.:

Las grandes batallas que por sus circunstancias han de ser memorables, no necesitan ni pueden referirse por escrito de un modo expresivo, que represente bastante á lo vivo los hechos gloriosos, y que coloque á los valientes soldados en el eminente lugar que merecen. Las alturas y campos de la Albuera, hermoso teatro del horror, por uno de los combates más sangrientos de esta guerra, serán para siempre, desde el día 16 de este mes, digno objeto de la memoria y admiración de los hombres al considerarlos cubiertos de ocho mil y más guerreros muertos, y heridos, por una y otra parte, en el breve tiempo de siete horas, cuya sangre hará brotar lozanos laureles para coronar las armas anglo-portuguesas y españolas. No es fácil ni me toca particularizar los detalles de una batalla, tan reñida como importantísima: tal vez las ventajosas consecuencias que nos promete habrán empezado á mostrarse ya á la vista del gobierno antes que llegue este aviso; y no será mucho que la plaza de Cádiz sea la primera que coja el fruto de esta célebre victoria, de que voy á referir á V. E. algunas circunstancias particulares, que me corresponden directamente, y que debo hacer presente al gobierno por la situación en que me hallo.

Con fecha de 26 de Abril último díxeme V. E. que la extraordinaria avenida del río Guadiana, llevándose el puente de campaña establecido al frente de Jurumefa, dexó cortada la comunicación de esta parte de Extremadura con el Portugal, imposibilitando mi entrevista con el Lord Wellington en Yelves.

Con este motivo me dirigió por escrito una memoria en que manifestaba sus ideas sobre las operaciones que le parecían convenientes en Extremadura, y que hallé muy conformes con las mías, excepto un artículo, que por tocarme directamente, no me pareció prudente ni político admitir; pues que establecía el principio de que en cualquier caso de reunirse diferentes cuerpos de ejércitos aliados para dar una batalla, debía tomar el mando del todo el general más autorizado por graduación militar y antigüedad, circunstancias que por precisión hacían recaer en mí este mando, y que por todas consideraciones y baxo todos aspectos debía rehusar, como lo hice, proponiendo que para el caso indicado, debería tomar el mando aquel general que concurrese en la ocasión con mayores fuerzas, considerándose las de los otros como auxiliares; proposición que me lisongeo ha sido tan acertada como fué bien admitida.

Inmediatamente dirigí una copia de la memoria del Lord Wellington al señor general Blake, que desde luego subscribió conforme con el plan, y con mi proposición, siendo aun mucho más recomendable esta idea por los felices resultados que ha producido la gloriosa batalla de la Albuera, en que por consecuencia de aquel principio tomó el mando el acreditado y digno Mariscal Beresford.

A la primera noticia que se tuvo de la venida del Mariscal Soult sobre Extremadura, dispuso el Sr. Blake el movimiento de reunión de sus tropas con las del ejército aliado, con tanta puntualidad y exactitud con el plan acordado, que puede decirse fueron calculados los momentos para verificarlo en todas sus partes, pues se reunieron sus fuerzas á las once de la noche, víspera de la batalla, sin que pudiese Soult saberlo cuando se disponía para atacar al ejército aliado, que creía aun separado y solo en las alturas de la Albuera, teniendo este punto la particularísima circunstancia de ser precisamente el que el Lord Wellington había indicado para dar una batalla.

Allí concurrimos el día 16 de este mes tres generales de las primeras gerarquías militares: allí tropas de tres naciones: allí divisiones y generales subalternos de diferentes ejércitos españoles; y allí sin embargo ha reinado la más cordial armonía entre los generales, la más fraternal unión entre las tropas, la mejor voluntad de protegerse unos á otros en el mayor riesgo, y el más honroso deseo de aventajarse en los esfuerzos y en la gloria del triunfo, repartida tan abundantemente y con tanta igualdad, que todos arrastran trofeos, y ninguno tiene que mendigar la sombra de laureles agenos.

El Mariscal Soult, con ejército algo inferior al nuestro en el número de su infantería, pero superior en caballería y artillería, no se detuvo un momento en el ataque premeditado, dirigiéndose contra nuestra posición junto al pueblo de la Albuera, que venía á quedar en el centro de la línea; pero muy pronto se conoció ser este un ataque falso, y que su objeto era ganar el flanco

derecho, que ocupaban las tropas españolas, atacándole resueltamente con la mayor parte de sus fuerzas, que desplegadas sucesivamente debían envolvernos por la espalda; pero nuestra segunda línea y cuerpos de reserva sabiamente colocados, acudieron rápidamente formando martillo con el primitivo frente de la línea, travándose el combate más obstinado y sangriento. El enemigo, enfurecido cada vez más, repetía sus ataques reforzándolos continuamente con tropas de reserva; pero encontraba siempre otras que se le hicieron impenetrables por espacio de siete horas, aunque empleó en vano toda la intrepidez y arrojo de la caballería polaca, y el formidable fuego de su numerosa artillería, que era un trueno continuado sin intermisión.

Al fin tuvo que ceder á las dos y media de la tarde, empezando á retroceder sin dejar de combatir: entonces fué cargado y perseguido en su retirada hasta los bosques y alturas que iba ocupando para sostenerse, dexando el campo de batalla cubierto de cadáveres, y de un número considerable de heridos que no pudo retirar, y que inundados por los fuertes aguaceros que acompañaron á la acción, formaban el espectáculo más horroroso de la guerra, corriendo los arroyos ensangrentados por las vertientes de las alturas. La pérdida del enemigo, según cálculo prudencial, confirmado después por varios desertores, asciende á unos siete mil hombres: entre los muertos se cuenta el general Verlé, que quedó en el campo de batalla, y el general Pepin que murió por la noche de resultas de sus heridas: los generales Gazan, Brix y otros salieron heridos. Nuestra pérdida ha sido tambien considerable, aunque muy inferior á la del enemigo. El Sr. Blake, siempre á la cabeza de las tropas, donde el mayor peligro llamaba su atención, recibió un balazo de fusil rasante el brazo izquierdo, con la felicidad de romperle solo el vestido y la camisa, sin hacerle daño alguno: en medio de tan inminentes riesgos hemos tenido la fortuna de quedar ileso este general, cuya pérdida hubiera sido una verdadera desgracia para la nación. De este modo dió el más eficaz ejemplo á sus subalternos, que supieron imitar su bizarría y serenidad, manteniéndose constantemente en las primeras filas todo el tiempo del combate.

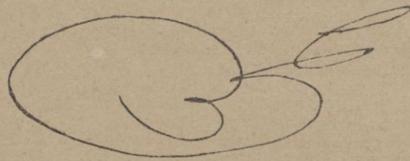
Expectador inmediato de una batalla tan obstinada, no me atrevo á particularizar elogios, porque todos los generales, gefes, oficiales y soldados, se han excedido á sí mismos, como á porfía en el valor y firmeza, con aquella serenidad acompañada de furor que exaltaba el espíritu de todos. El buen orden, exactitud y velocidad en las maniobras, con un profundo silencio poco comun en semejantes casos, ha sido el objeto de admiración general. No se deseaba más que pelear y vencer á toda costa. Los generales subalternos, sin esperar á que el grueso de sus divisiones entrase en acción, fueron al combate al lado de las primeras tropas: nadie faltó de su puesto, y todos supieron conservar con el valor que constituye el honor individual y el de las armas.

Soult, sin haber logrado dar vista á Badajoz, tuvo que emprender ayer su retirada por Villalva y Almendralejo antes del amanecer, dexando en el bosque que ocupaba su campamento muchos muertos, y más de doscientos heridos que no ha podido llevar consigo, ni enviar con los demás á los pueblos inmediatos. Va perseguido y observado por la caballería con la vanguardia, mandada por el general Lardizabal, y los batallones ligeros ingleses.

Estas son las circunstancias que he creído correspondía manifestar á V. E. por mi parte acerca de la batalla de la Albuera y sus antecedentes, cuyas acertadas maniobras, dirigidas por el Mariscal Beresford, siempre de acuerdo con el Sr. Blake, han proporcionado una gran victoria que nos ofrece resultados de la mayor consecuencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de batalla de la Albuera, 19 de Mayo de 1811.

Xavier de Castaños



El duque de Bailén remitió una copia del anterior parte, con el siguiente oficio:

Á la Junta Superior de Extremadura.

«Excmo. Señor: Conociendo la grande satisfacción que ha tenido la Junta superior de esta Provincia por la gloriosa victoria,

que consiguieron sobre el enemigo las armas Anglo-Portuguesas y Españolas en los campos de la Albuera el día 16 del corriente, tengo la mayor complacencia en dirigir á V. E. un traslado del parte que he dado al Consejo de Regencia del Reyno, para que la Junta Superior pueda formar un concepto exacto de varios antecedentes y circunstancias que concurrieron á esta batalla memorable, debiendo al mismo tiempo significar á V. E. el inexplicable gozo que he recibido al ver en esta ocasión los procederes heroicos de los pueblos de esta muy leal y constante provincia, facilitando al ejército subsistencias que sacan de entre las manos del enemigo, procurando negarlas á este, ó escasear del mejor modo posible las que exige por la fuerza.

«Esta recomendabilísima conducta merece todo mi reconocimiento, dandoles las mas expresivas gracias con una segura confianza de que con la misma voluntad patriótica se esmerarán en concurrir á aumentar, como se requiere, la fuerza del 5.º ejército de mi mando, para evitar otras batallas ó hacerlas menos costosas, porque es bien seguro que con fuerzas muy superiores á las del enemigo, ó no se necesita pelear para ahuyentarlo, ó si se pelea es con tanta ventaja, que sin gran trabajo se asegura la victoria.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Valverde de Leganés 20 de Mayo de 1811.—Xavier de Castaños.

Tan atenta comunicación obtuvo la siguiente respuesta de

LA JUNTA DE EXTREMADURA
AL GENERAL EN JEFE DEL 5.º Y 6.º EJÉRCITO.

«Excmo. Señor: Los acontecimientos extraordinarios y gloriosos que hacen á una nación desfallecida y moribunda recobrar la lisonjera esperanza de su libertad, producen unas emociones más fáciles de sentirse que de explicarse. En vano pues se esforzaría esta Junta Superior á pintar á V. E. el júbilo, el noble orgullo, y los dulces sentimientos que la excitó la memorable jornada del 16, y ha reproducido el oficio de V. E. con fecha del 20: se contenta solo, Excelentísimo Señor, con creerlos comparables á la heroica moderación de V. E., al valor de las armas combinadas, y á la confusión de los tiranos escarmentados en el momento que se lisonjeaban de nuestro exterminio.

»La memoria de esta acción debe perpetuarse, y las generaciones futuras deben encontrar siempre en los campos de la Albuera un testimonio de nuestros esfuerzos por la sagrada libertad, y un recuerdo del día glorioso, en que estrechamente unidos el generoso Britano, el Lusitano valiente, y el denodado Español, sellaron la independencia de sus naciones, é hicieron conocer á los sátelites del aventurero de Córcega, que hay mucha diferencia entre pelear con pueblos libres y domeñar manadas de esclavos miserables. Á este efecto ha acordado la Junta pedir al Gobierno que se erija un monumento de eterna duración en los campos de la Albuera, y que á esta desgraciada población, reducida hoy por los Vándalos á sola una casa habitable, se la fomente, proteja y conceda privilegios que la pongan en un estado de brillantez y felicidad que no ha tenido hasta aquí.

Si todo es del agrado de V. E., esta Junta tendrá una nueva satisfacción, como ahora tiene la de ofrecerle sus respetos y darle las más expresivas gracias á nombre de todos los leales y patriotas extremeños, que hace pocos dias desconfaban de su libertad y hoy la creen asegurada para siempre.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Olivenza y Mayo 21 de 1811.—El Marqués de Monsalud, Vice-Presidente.—Francisco Romero de Castilla.—Juan Cabrera de la Rocha.—Vicente de Bargas y Laguna.—Mateo Xara.—Luis María de Mendoza.—Fructuoso Retamar y Oliya.»

Lord Byron y la Albuera.

Childe Harold Pilgrimage, el poema que con *D. Juan* inmortalizó al gran poeta inglés, es modelo de descripciones poéticas en la literatura contemporánea.

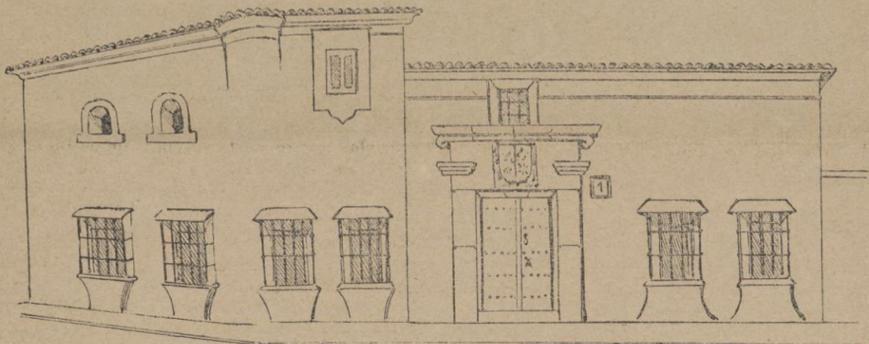
En ese poema, cuyos dos primeros cantos ensalzan las bellezas de las tres penínsulas meridionales de Europa, y en el primero de los cuales puso Byron hermosos versos en que compara á España con Portugal, personificándolas en dos pastores á orillas del Gaya, para acabar proclamando la superioridad del español sobre el portugués, y al fin de ese mismo canto primero léese bellísima estrofa

en que Byron condensó las ideas y los sentimientos que la batalla de la Albuera pudo sugerirle y que, traducida á nuestra lengua, dice así:

“Oh Albuera, campo glorioso de dolor!
 „Cuando atravesaba el peregrino tu llanura espesa,
 „leando su corcel ¿quién había de imaginar que tan pronto iban á cubrirla de sangre feroces enemigos?
 „Paz á los muertos! ¡Puedan las lágrimas acrecentar los laureles de su triunfo!
 „Hasta que otros hombres caigan con igual gloria en otras guerras, durará la tuya, siendo asunto á humildes cantos de eco fugaz y transitorio.”

UNA ANÉCDOTA

Entre los oficiales de Estado Mayor que fueron actores por nuestra parte en la inolvidable jornada de la Albuera, cuéntase al santanderino D. Emeterio Velarde.
 Herido mortalmente preguntaba con ansia y sin cesar si la acción se había ganado.
 Contestáronle al fin que sí y al oírlo exclamó:
 —Pues nada importa que yo muera... Mi familia...
 Y un momento después había expirado.



La Casa de la Conferencia

El número 1 de las casas que forman la calle de las Torres en Valverde de Leganés, y cuya vista exterior ofrecemos en el grabado que precede, sirvió el 13 de Mayo de 1811 de consistorio donde fué discutido y acordado el plan de batalla contra Soult.

Eran á la sazón dueños de esa casa don Juan y doña María Granadilla y Ledesma, y de puño y letra del primero está escrita, en documento que aún conservan sus herederos, una nota en que se dice que en aquella casa se celebró el citado día una junta de Generales á la que asistieron D. Javier de Castaños, D. Joaquín Blazquez, D. Guillermo Carreu Belesfort y Wellington.

Fácilmente subsanará el lector las faltas ortográficas de los apellidos del segundo y tercero de los generales citados, y no dejará de abrigar, como nosotros, cuando menos dudas en lo de que el futuro duque de Ciudad-Rodrigo concurriese á aquél consejo, porque, aun considerando posible su asistencia, no está consignada, cual debiera caso de ser cierta, en las historias, ni es probable que el vencedor de Massena abandonase sus posiciones para tomar parte en una junta en que estaba fielmente representado por Beresford, segundo suyo, como quien dice, y en que nada exigía su presencia: ya porque, no habiendo de ser actor en el trance que iba á prepararse, sus pareceres sólo tendrían el valor de indicaciones valiosas, ya porque éstas, de antemano expuestas en la memoria de que hablaba Castaños en su parte al Consejo, habían sido previamente discutidas y aceptadas con las modificaciones que del caso se creyeron.

A reserva también de rectificarla si se ofreciese motivo y ocasión, dejamos escrita la fecha de 13 de Mayo que en la mencionada nota, de acuerdo con otros testimonios de más crédito, se fija á la conferencia, y que, á creer á Lafuente debía ser el 14.

Eximio historiador, de no superado crédito, es el Sr. Lafuente y solo respeto nos inspira su nombre y acatamiento su opinión. Fuerza nos es, no obstante, en este caso, preferir la sostenida por escritores menos autorizados pero más numerosos, que ponen la conferencia de Valverde en el día 13, por ser, para nosotros, de gran estima la nota auténtica y autógrafa del dueño de la casa, y más decisivo el argumento que en ella pudiera fundarse que el que una vez quisimos columbrar al encontrarnos un documento firmado por Castaños y fechado así: *Quartel general de Talavera la Real á 12 de Mayo de 1811*, sobre todo después que hemos tenido en la mano otro papel que también lleva la firma de Castaños y que por fecha presenta estas palabras: *Quartel general de Valverde y Mayo 16 de 1811*.

Fuese el 13, fuese el 14 cuando se celebró

la conferencia, tuvo ésta lugar en la casa de que hacemos mérito y, si le tiene por ser la mejor del pueblo, le aumenta con haber albergado á tan esclarecidos generales.

Consérvase hoy exteriormente sin transformación notable y, según noticias de su dueña actual, D.^a Carmen Granadilla, que á su vez las adquiere de alguno de sus ascendientes aún vivos y que mejor pueden recordar el aspecto y estado antiguos del edificio, el departamento en que la Junta se celebró es una sala amplia y sencilla, en la parte interior de la casa, que hoy, quizá hasta en su menaje, no ha sufrido alteración alguna respecto del día 13 de Mayo de 1811.

Grabada esta fecha, con alguna otra noticia conmemorativa del suceso histórico que, nos ocupa, en lápida sencilla colocada en la habitación, sería ornamento de la misma y rasgo patriótico de sus actuales dueños que con tenerlo, compensarían el no apreciable ni costoso sacrificio que representa.

Á EXTREMADURA

(FRAGMENTOS)

¡Oh mi Patria inmortal, Patria querida
 Que oculta entre las sombras de la historia
 Te encuentras sumergida
 En el letal beleño de tu gloria,
 Que pasó como nube transitoria!
 Yo, que siento el espíritu fecundo
 Palpar en tu seno adormecido
 Por el ingrato olvido
 Que en el concierto universal del mundo
 El mundo te ha tenido;

Yo quiero despertarte, patria mía,
 De tu eterno dormir, aunque con llanto
 Mi pobre fantasía
 Tenga que ahogar las notas de mi canto.

¡Por qué doblegas la serena frente
 Bajo el peso tenaz del desaliento,
 ¡Oh amada Patria mía!
 Y fijas tu mirada indiferente
 Como herido mortal ya sin aliento
 En el gran porvenir que el mundo ansia?
 Vuelve tu vista atrás, contempla ufana
 Tu pasada grandeza, tus blasones,
 Y rasgando los negros nubarrones
 Que oscurecen tu faz, piensa en mañana,
 ¡Tu pasada grandeza! En las ruinas
 De tus rudos castillos señoriales,
 Que yacen derrumbados
 Como inmensas estatuas sepulcrales
 Que trunca el vendabal; en los calados,
 En los frisos y arcadas de tus templos,
 Que guardan en sus naves colosales
 Del gótico cincel los mil primores
 Y del árabe genio los colores;
 En tus rotas murallas, en tus circos,
 Desechos por el tiempo siempre inculco;
 En el viejo cadáver insepulto
 De ese mundo anterior que en tí se admira,
 Y que en extrañas convulsiones gira
 A hundirse en la región del infinito;
 En todas esas moles de granito,
 Que fueron pedestal de tu grandeza,
 Las pasadas centurias han escrito
 Tu poder, tu cultura y tu nobleza.

¿Has de vivir oculta é ignorada,
 Tú, que debieras ser siempre admirada?

ARTURO GAZUL.

EL MONUMENTO DE LA ALBUERA

(A la Diputación provincial.)

EXCMA. Corporación: De la Junta superior de gobierno de Extremadura, organismo patriótico de feliz memoria, como la espiga del tallo, como del tronco el vástago, como de la madre el hijo, nació esa Corporación.

Poco más de un año había transcurrido desde que la Junta abogaba por la erección de un monumento en la Albuera, cuando, bajo la presidencia del Marqués del Palacio, esa Diputación quedó constituida en organismo político-administrativo provincial, retoño y heredero de aquel otro que desde Junio de 1808 enarboló en Extremadura el estandarte de la Patria, lo adornó con sus cuidadosos cuidados, lo llevó de uno á otro extremo de la comarca y ora lo escondía en Olivenza, ora lo albergaba en Valencia de Alcántara defendiéndolo siempre denodada, para impedir que la tiranía dejase en él la mancha de la servidumbre.

Heredera de los blasones que ganó aquella Junta á costa de desvelos, de sacrificios, de inquietudes, de sobresaltos sufridos en su azarosa vida; continuando sus labores de gobierno regional, no puede esa Diputación, sin renegar de su estirpe nobilísima, descuidar los empeños que adquirió á modo de legítima forzosa.

Aquella Junta abogó resuelta porque la posteridad encontrase en la Albuera un hito que fijase el paso del honor patrio por el camino de la gloria; pidió con insistente afán digno de aplauso que en la Albuera se levantase una columna de honor á los vencedores en la memorable batalla y que al pueblo se concediesen privilegios que interesando á las gentes las decidieran á su reedificación.

No con la prisa que la Junta dióse á pedir, se decidió el gobierno á resolver que el monumento pedido se erigiera y los privilegios demandados no fuesen, por equidad, concedidos sino como consecuencia de posible acordada general.

Desde el 8 de Agosto de 1811 en que se comunicó á la Junta extremeña por D. Josef Antonio de Larrumbide, Ministro de Gracia y Justicia, el acuerdo de las Cortes generales y extraordinarias; ó, mejor dicho, desde 27 de Junio del propio año en que tal acuerdo fué tomado, tiene la Albuera derecho al monumento pedido y aunque descontemos el aplazamiento para hacer efectivo ese derecho, ordenado al mismo tiempo que su concesión, hasta que el enemigo quedara expulsado á la otra parte del Pirineo, siempre habrá que lamentar que mucho más perezosamente que al impulso de la Junta siguió el movimiento del Gobierno, siguió al mandato de éste la ejecución de lo ordenado, y muchísimo más lamentable habrá de ser que mientras unos pedían y otros otorgaban monumento indestructible ó duradero, los que más debieran desearlo se contentaran con el remedo no más del monumento.

Y es verdad, aunque reconocerlo sea triste y amargo recordarlo. Es verdad que comparando conductas con conductas, mientras el cielo y la actividad de la Junta superior arrancan aplausos y merecen ser ensalzados, la actividad y el celo del Gobierno son también plausibles y no merecen censura, pero la negligencia y la pereza de la Diputación provincial obligan á calificarla de modo bien poco lisonjero.

Horas tardó la Junta en abrigar la idea del monumento, días no más tardó en realizar por lo que á ella tocaba tal idea; y un mes escaso faltó al Gobierno, representado en aquellas Cortes generales y extraordinarias, agobiadas de trabajo, para resolver la instancia. ¡Que diligencia tan honrosa; ¿no es cierto?, expresión de más honroso cuidado por lo que afecta tanto y tan directamente al amor y á la honra de la patria!

En cambio pasó un año y otro y otro y... MÁS DE TREINTA sin que esa Diputación, naturalmente encargada de llevar á cabo el

proyectado monumento, llenase su cometido.

Y cuando trató de llenarlo, en vez de un monumento digno del Pueblo español y para gloria eterna de los ejércitos aliados, como textualmente dice el acuerdo de las Cortes, puso en la Albuera algo incapaz de resistir las injurias del tiempo y de los hombres, sin corresponder á la importancia y trascendencia del glorioso hecho que conmemoraba, como reza cierto documento oficial; un remedo no más de monumento, como hemos dicho más arriba.

Inaugurado en 26 de Junio de 1854, tres lustros no cumplidos bastaron para que el raquitismo con que nació amenazase destruirlo, y en 18 de Septiembre de 1868 fechó la Comisión de Monumentos el documento oficial á que hemos aludido, noticiando á la Dirección general de Instrucción pública el lamentable estado del monumento y proponiendo su sustitución por otro más adecuado.

Nada de eso se ha conseguido todavía y, aun siendo malo, no lo es tanto como el hecho asaz notorio de que aquellas miserables ruinas, que jamás debieron serlo, sirvan hoy para algo que no puede decirse sin peligro de sentir torturas del patriotismo y aun náuseas en el estómago.

No hemos de citar ni una sola de las disposiciones legales que determinan el deber en que está ese digno Cuerpo de evitar esto; quédense así mismo sin descubrir las instancias que con ese objeto Corporaciones y particulares más de una vez le han dirigido; ni mencionarle siquiera quisieramos, para que á crueldad no lo tome, que el ilustre hombre público que hoy gobierna esta provincia y es su jefe nato, no bien llegó aquí hace bien poco, pidió noticias de la Albuera y al tenerlas se propuso espontáneamente hacer algo en su favor: bastará sin duda para que nos deje lisonjeados en nuestras esperanzas, que le hayamos refrescado los recuerdos con la historia de ese monumento, cuya construcción, como deber sagrado heredó, y cuyo entretenimiento decoroso es su obligación ineludible, no tanto por ministerio de la ley como por exigencias del amor propio bien entendido.

¿Qué importa en efecto, que la ley lo mande ó no lo mande mientras el corazón exija ciertas cosas?

Por ventura si esa ley no existiera ó la transitoria y mudable voluntad humana que la hizo la modificara y aun borrarse ¿dejaría de existir un código eterno que escrito en la conciencia impera eternamente sobre todo y sobre todos!

Y si al paso saliese la perentoriedad de otros asuntos disputando á éste con ventaja la atención de ese Cuerpo, y si el deseo de complacernos se estrellase en la barricada de angustias económicas tras de la que suele esconderse la apatía cobarde más bien que defenderse el insuficiente arrojo, no lo dude esa Diputación, mientras los asuntos perentorios que la ocupan puedan dividirse en dos grupos: uno de asuntos más perentorios y otro de asuntos menos perentorios, el de la Albuera estará comprendido entre los primeros; y mientras no falten de los caudales de la Diputación cantidades que invertir en resolver asuntos del segundo de esos grupos, ni pueden ni deben faltar sumas, bien poco enormes por cierto, para que en la Albuera vea el visitante la pobreza cuidada, si más no se puede, nunca la desidia repugnante.

Atendiendo el ruego que en esta hartó impertinente solicitud hace quien solo por español ama el triunfo de la Albuera, satisfará sin duda esa Corporación Excelentísima los deseos de todos los extremeños.

R. G. VILAFRANCA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
 DE LOS
 SEÑORES RODRÍGUEZ Y COMPAÑÍA
 Plaza de la Constitución, número 10.
 BADAJOZ.

GRAN BAZAR DE CAMAS
 INGLÉSAS Y DEL PAÍS. DORADAS, MAQUEADAS Y DE MADERA
Trasparentes suizos, impermeables ingleses, velocipedos, colchones ó sammiers metálicos, veladores hierro y cocinas económicas portátiles.
MUEBLES DE VIENA Y VITORIA.
Silleras imitación cuero, rejilla, americanas y del país.
 NOVEDADES EN OBJETOS DE FANTASÍAS
 PROPIOS PARA REGALOS.

ARTICULOS DE FIEL DE AUSTRALIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO



Manuel García de Vinuesa.

PLAZA 5, y Sta. OLALLA 1 y 3.—MÉRIDA



Completo surtido en lámparas, faroles, quinqués y globos; baterías hierro-porcelana, jaulas, cromos y molduras, mantas, mundos, maletas, cestas y bolsos para viaje.
 TEJIDOS, PAQUETERIA, PERFUMERIA Y COLONIALES.
 PLAZA 5 y Sta. OLALLA 1 y 3.—MÉRIDA

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS
 Y AGUARDIENTES DE VINO.

CALLE DE CANSADO, NUM. 3. — BADAJOZ.

VENTAS PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL.
 NOTA.—Se facilitan precios á quien los pida.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
 DOMICILIO EN BARCELONA CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA.

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capitales asegurados por la Compañía hasta el 31 Diciembre 1894 Pesetas **93.517.254'28**
 Sinistros pagados hasta igual fecha. **4.103.914'58**

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para montar el seguro sobre la vida que tan útiles es á las familias.
 Delegado en la provincia de Badajoz, D. Atanasio Ramírez, del comercio.
 Inspector, D. Manuel Macías.—Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel, Calatrava, núm. 10 Badajoz.



LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)
 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

Capital: 34 millones de ptas.

Ingresos en 1893 por primas, Rentas, Intereses, etcétera. PESETAS 21.055.217'05
 Sinistros pagados en 1893 18.972.493'60

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se extipule especialmente, contra las pérdidas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no están sujetos á responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas 32 Brown Street.—MANCHESTER.
 principales: 101 Cheapside.—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
 Calle Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

Directores: Sr. D. Guillermo E. Dunn y Sr. D. José Alguer.

Delegado en la provincia de Badajoz:

SEÑOR DON FRANCISCO TEVAR
 Oficina: Calatrava, 3, Badajoz.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE Seguros sobre la vida
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848. FUNDADA EN LONDRES EN 1848.
 y establecida legalmente en España desde 1882.

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pts. 138.416.475
 Fondos de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias. 131.038.025
 Ingresos en 1893 por primas, Rentas, Intereses, etc. 25.319.668
 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Polizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
 Calle Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

Directores: Sr. D. José Alguer, y Sr. D. Guillermo E. Dunn.

OFICINAS: Barcelona, Rambla del Centro, 6, y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado para Extremadura:

SR. DON DIONISIO VINIEGRA.
 Oficina: calle San Pedro, 17, Cáceres.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extrínimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Botella, 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En BARCELONA, Dr. Andren, y Uriach y Compañía y principales boticas de España, Ultramar y América. En BADAJOZ, farmacias de Miguel y de Camacho.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

LIBRERÍA RELIGIOSA, Papel fantasia para cartas y objetos de escritorio, EN LA IMPRENTA "LA ECONOMICA", 1.-Moreno Nieto.-I.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SEGADORA UNIVERSAL

DE

ELIZALDE Y COMP.—BURGOS.

Es la más sencilla y barata de cuantas se conocen; se adapta á todas las regiones, y es la única que sirve para tierras de arbolado. La mayor garantía de que está llamada á prestar grandes servicios á los labradores es que muchos que las adquirieron en el año anterior, ya tienen hechos nuevos encargos y se disponen á utilizarlas en este.

Para toda clase de informes dirigirse á D. José Muñiz, Bazar Inglés, Badajoz, en cuyo depósito tienen siempre existencias y piezas sueltas de repuesto.
 PRECIO 400 PESETAS.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
 Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

BALDOMERO HERNANDEZ IZQUIERDO
 FABRICANTE DE AGUARDIENTES.
ALMENDRALEJO.

NOTA DE PRECIOS

Cazalla doble anís 19 grados	arroba 44 reales
— — — 20 —	— 47 —
— — — 22 —	— 50 —
— triple — 20 —	— 56 —
— — — 22 —	— 60 —
— dulce mezcla.	— 60 —
— aromático imperial.	— 70 —
— Garrafas de una.	— 12 —
— de media.	— 8 —
— de un cuarto de	— 7 —

Los pedidos se servirán en garrafas, cargándolas en cuenta, admitiendo su devolución en buen estado y portes pagados antes de quince días.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de Seguros Reunidos.
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS

GARANTIAS { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas
 Primas y reservas . . . **43.598.510** "
TOTAL . . . 55.598.510 "

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la gran confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48 millones 501.675'33 pesetas.

DIRIGIRSE AL UNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:
D. Estanislao Berben.—SAN BLAS, 10.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la **APOMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.